



"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín de Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. N° 400-4412-2020.-

DECRETO N° 433 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 ENE. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente General del Banco de Desarrollo de Jujuy S.E., y

Por ello, y en uso las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 15 de enero de 2020, Gerente General del Banco de Desarrollo de Jujuy S.E., al **Licenciado en Administración de Empresas PABLO ANDRES GIACHINO, D.N.I. N° 20.831.603.**

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Banco de Desarrollo de Jujuy S.E. para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos -

OSCAR AUGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia

COPIA FIEL

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

[Handwritten Signature]
C. M. BEGARRO RUBIO
GOBERNADOR

DIRECCION DE TRAMITES Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA

Fecha: 23 ENE 2020

Exp. N° 400

4412 AÑO 2020

DIRECCION DE GOBIERNO JUJUY